



ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	PS-2717-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA..
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS QUIÑONES GALVIS
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	7632783
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000).
FORMA DE PAGO	(El valor del contrato a celebrarse se pagará de la siguiente manera: mediante DOS (2) pagos iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M.L.V (\$4.000.000), pagaderos, previa certificación a satisfacción emitida por el supervisor. PARÁGRAFO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Distrital
N° CDP	2959 07/11/2025
N° CRP	4463 26/11/2025
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del contrato a celebrarse será hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del contrato en la plataforma Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **EDMUNDO PINEDO ROJAS**, en su condición de Supervisor del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como CONTRATANTE, y por la otra JUAN CARLOS QUIÑONES GALVIS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7632783, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los 26/11/2025



EDMUNDO PINEDO ROJAS
 Subsecretario de Hábitat y Servicios Públicos
 Subsecretaría de Hábitat y Servicios Públicos
 3d33324f39bb-2461012191613-64db0a2e4420





JUAN CARLOS QUIÑONES GALVIS
Contratista Persona Natural
Secretaría de Planeación Distrital
3d33324f39bb-2461012125904-d31a8934a659

